

Las modistillas y el Club Ciclista

El entusiasmo es cada día mayor para la Fiesta de Santa Lucía

Todas las conversaciones y todos los comentarios, en el momento que se reúnen dos modistillas se derivan sobre la fiesta a celebrar el día 13, y en los talleres no hay que decir que de lo único que se habla en ellos es de lo grande que va a ser ese día.

En espera de noticias, de mi bella confidente estoy bajo los porches de la Plaza, a esa hora en que este sitio queda un poco entristecido porque el comercio entorna sus puertas y se apagan las luces de sus aparadores, pero que también es la salida de talleres, y la Plaza se anima por instantes al irrumper por aquellos sitios los grupos de nuestras incomparables modistillas que con sus alegres charlas y risas sonoras lo convierten en un bello paisaje.

En efecto, de uno de los citados grupos, se destaca la gentil y seductora belleza de mi simpática confidente, la cual se me acerca y con la gracia peculiar de la modistilla burgalesa, me dice:

—No sabes? Ya hemos esfuerzo en Candela haciendo la distribución, y determinando dónde se instalará el guarderopa, tocador, etc. Todo lo tenemos dispuesto para que resulte una cosa seria.

—Por acuerdo tomado por nosotras y comunicado a los chicos del Club, prescinjimos también de los gorros, pues si queremos que en la fiesta cunda la alegría, también es nuestro deseo darle un aspecto de seriedad.

Desde luego pasaremos un gran día pues desde por la mañana, la música recorrerá la población para anunciar la fiesta, mientras una comisión de nosotras, acompañadas por directivos del Club, visitará e invitará a nuestras autoridades.

También sabemos que el Club sorteará unos cuantos regalos para recuerdo de la fiesta, llevando cada carnet su correspondiente número para ello, y entre los regalos destaca un precioso cofrecito-joyero remojado, obra del artista burgalés Saturnino Calvo, que le tiene donado precisamente para nuestra fiesta.

En fin, que cada día estamos más satisfechas con que los chicos del Club, hayan atendido nuestro ruego, pues ya tenemos descontado que en la organización iban a superar a nuestros deseos.

No puedo decirte más por hoy, pero si voy a indicarte que te entrevistes con los chicos, pues queremos hacer una gestión, que necesitamos nos acompañen, y así ellos te podrán dar el programa definitivo.

Pasamos a otras conversaciones, y ensimismado en su dulce charla, se pasa el tiempo sin darnos cuenta, que al lado de cualquier encantadora modistilla se pierde la noción del tiempo, por la simpatía y los encantos que todas ellas tienen, pues al decir modistilla, lo encierra todo: mujer bonita, hermosa y seductora.

Nos despedimos, después de prometerle cumplir el encargo dado, satisfechos por saber que pronto podremos dar publicidad el programa completo, pero sintiendo no poder recibir más noticias de la linda boca de nuestra encantadora confidente.

Comisión Inspectora de la Oficina Provincial de Colocación Obrera

Acordado en Junta por la Delegación Provincial del Consejo de Trabajo, en funciones de comisión inspectora de oficinas de Colocación Obrera, la provisión de dos cargos de oficiales, uno de varón y otro femenino, de la oficina provincial de Colocación de Burgos, se abre un concurso-oposición para proveer los mismos, con las condiciones:

1.ª Podrán optar a ellos, todos los españoles, que acrediten haber cumplido 18 años y no excedan de 40.

2.ª El plazo de admisión de solicitudes, comenzará a contarse desde la publicación de este anuncio, en la Prensa de la capital, y terminará en 31 de Diciembre corriente.

3.ª Las solicitudes, dirigidas al presidente de la Delegación Provincial del Consejo de Trabajo, en funciones de Comisión Inspectora de las Oficinas de Colocación y acompañadas de los justificantes de méritos y títulos que posea el concursante, así como de su partida de nacimiento a los efectos de la rotación 1.ª, serán presentadas en las oficinas de la Delegación Provincial de Trabajo (Santander 3, cuarto izquierda), de diez a catorce y de dieciséis a dieciocho.

4.ª Los opositantes a las plazas, serán sometidos a las pruebas o ejercicios que a continuación se enuncian:

a) Escritura al dictado, durante diez minutos, de un trozo, sacado a la suerte, de entre varios que proponga el Tribunal, de la obra «Don Quijote de la Mancha».

b) Contestar a cuatro cuestiones, también sacadas a la suerte, sobre la Ley de Colocación Obrera y su Reglamento de fechas, 27 de Noviembre de 1931 y 6 de Agosto de 1932, y disposiciones aclaratorias de los mismos.

c) Redacción de un oficio, con escritura a máquina, en un plazo no superior a 30 minutos, sobre una cuestión de trámite de Colocación Obrera, que proponga el Tribunal. Este ejercicio será el mismo para todos.

La máquina de escribir, que podrá traerla el solicitante, será facilitada en el local donde el examen se verifique.

d) Formalizar y rellenar las fichas, que en número de cuatro, el tribunal entregue a cada opositor.

e) Clasificar por industrias, los trabajadores que el tribunal designe.

5.ª Los sueldos fijados para tales cargos son:

2.500 pesetas el funcionario varón, y 2.000 pesetas para el funcionario femenino.

6.ª Estos cargos en cuanto a duración, faltas, sanciones, etc., etc., se regirán por lo determinado en el capítulo quinto del Reglamento de 6 de Agosto de 1932.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes, será anunciado oportunamente el comienzo de los ejercicios y local donde hayan de realizarse.

Burgos 5 de Diciembre de 1934. — El presidente, E. Jiménez Heras.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 5 de Diciembre de 1904

Con la solemnidad y el regocijo de costumbre ha celebrado este año el tercer regimiento de artillería la fiesta de su excelsa patrona Santa Bárbara. La función religiosa se celebró ayer en la Merced, cantando la misa la capilla de la Catedral.

Del panegirico de la Santa estuvo encargado el R. P. Madariaga, quien pronunció un elocuentísimo sermón.

Las fiestas de carácter profano, que han tenido lugar en el cuartel de Fernán-González, han estado animadísimas. Hubo comidas extraordinarias, una novillada, en la que se lidiaron dos bravos toreros y funciones de teatro, asistiendo a estas multitud de elegantes damas, entre las que figuraban las señoras y señoritas de Zappino, Español, Rodríguez Liduena, Sociats, Sabater, Orduña, Marrón, Gil, Cano, Colsa, Pino, Hernández Martínez, Trabadelo, Albarellos, y otras muchas.

Anoche promovieron una reyerta en las inmediaciones del Hospital de Madrid trece individuos, resultando tres de ellos levemente heridos.

Los mozos del barrio de San Nicolás celebrarán bailes públicos los días 6, 7 y 8 de actual en la casa números 53 y 55 de la calle de Fernán-González.

Ha fallecido en esta capital el coronel de infantería don José Duarte Andujar, nombrando secretario del gobierno militar de esta plaza, de cuyo cargo no ha llegado a posesionarse.

El Rey ha firmado un decreto admitiendo la dimisión de la cartera de Gobernación al señor Sánchez Guerra, y otro nombrando para sustituirle al señor Allende Salazar.

TRAJES - UNIFORMES CAMARERO

Duque de Victoria, 19 (junto a la Catedral)

Crónica judicial

Señalamientos para mañana Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado de Marquina, seguido entre don Eulogio Calzarcorta y don Plácido Sarasola.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Lerma, seguido contra Benito Lázaro Delgado y Angel Tomé Lázaro, sobre hurto.

Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Belorado, seguido contra Anselma Moral Alcalde, sobre daños.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices Enfermedades de la próstata "Prostatitis" Curación radical sin dolor ni operación. Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X Florida, 17 - VITORIA - Teléfono 1417 Médico Angel de Garzaizabal

BIBLIOGRAFIA

Agendas Bailly-Bailliere, 1935

Punto que está fuera de toda discusión es la necesidad de una buena administración, tanto en la esfera profesional o comercial, como en la del hogar.

Las «Agendas Bailly-Bailliere» responden perfectamente a solucionar, con sencillez, este problema administrativo. Son de papel superior, blanco, bien satinado, rayado y foliado día por día, y con sólida encuadernación. En ellas podrá anotarse con gran exactitud, en el día correspondiente, a medida que tenga conocimiento de ellos, los vencimientos de giros o facturas, cobros a efectuar, obligaciones a cumplir, entradas y salidas de dinero con determinación del concepto, teniendo siempre a la vista el saldo efectivo. Además, contienen datos muy útiles sobre servicios de correos, telégrafos y teléfonos, impuesto de utilidades y timbres, cédulas personales, etc.

Clases y tamaños de estas publicaciones: Agencia de Bufete (32 por 15): Dos días plana, cartón, 2,75; con secante, 4,25;—tela, 4 y 5,50 pesetas. Un día plana, cartón, 4,25; con secante, 6,50;—tela, 5,50 y 8 pesetas. Memorandum de la cuenta clara (23 por 15), 4 y 5,50 pesetas. Ambas con doble columna de Entradas y Salidas, al margen derecho. Dietario (32 por 15), con columna de Entradas al margen izquierdo y de Salidas al derecho; iguales clases y precios que la «Agenda de Bufete».

Libros de apuntes muy prácticos y útiles son la Agenda de bolsillo (110 por 15), de uno y dos días plana; en tela, 1,50 y 3 pesetas. Carnets (de tamaño más reducido), tela, 1,50; piel con canto dorado y lapicero, 3,50 pesetas.

Plazos en librerías y papelerías o directamente, a Editorial Bailly-Bailliere, Núñez de Balboa, 25, Madrid, remitiendo su importe más 0,50 para envío por correo.

CODIGO DE LA CIRCULACION (Texto Anexos, Convenios).—Un volumen de más de 335 páginas.—«Biblioteca de Bolsillo» (Códigos y leyes anotados).—Editorial Góngora.—Precio, 5 pesetas, lujosamente encuadernado.

El importantísimo Decreto de 25 de Septiembre de 1934, por el que se codifican las múltiples disposiciones que regulaban la circulación, ha ido recogido en uno de los volúmenes de «Biblioteca de Bolsillo», de Códigos y Leyes anotados, que con tanto éxito viene publicando la EDITORIAL GONGORA. Con decir que es una publicación de esa Casa Editorial, hemos hecho su elogio, por el cuidado que en la revisión de los textos pone siempre la Redacción de la «Revista de los Tribunales».

En este «Código de la Circulación» de EDITORIAL GONGORA se inserta no sólo el texto del Código, sino que además de múltiples formularios de gran valor práctico, se reproducen las señales indicadoras de la circulación, los cuadros de multas, el Reglamento para la aprobación y verificación de aparatos taxímetros y los Convenios internacionales para la circulación y sobre unificación de señales de 1923 y 1931, respectivamente.

Es el libro que necesitamos, una obra muy completa, de fácil manejo, por las indicaciones que sus índices contienen, y cuyo conocimiento es indispensable a peatones, conductores de vehículos dedicados a servicios urbanos, e interurbanos, propietarios de automóviles, etcétera.

Ayuntamiento

Ayer no hubo sesión

Por no haber suficiente número de concejales, ayer no pudo celebrarse sesión la Corporación municipal.

Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

Necesitando esta Junta adquirir los artículos que al final se detallan, a reserva de lo que disponga la Superioridad, se celebrará un concierto de adquisición el día 27 del actual, a las diez horas, en el local del Parque de Intendencia de Burgos, situado en la calle de San Francisco, número 17, con arreglo a las normas que señala la O. C. de 12 de Junio último («Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, número 140).

Las ofertas se admitirán el día de la celebración de la compra durante la primera media hora de la reunión.

Los precios a que ofrezcan los artículos se subordinarán a la concesión de guías militares, que podrán concederse o no.

En la Secretaría de la Junta estarán de manifiesto al público todos los días laborables, de once a doce horas, los pliegos de bases que han de regir para estas compras.

Las adjudicaciones, que serán definitivas y hechas por la Junta en el acto de la reunión, obligan a los adjudicatarios a formalizar seguidamente los conciertos de venta y a la constitución de un depósito del diez por ciento en metálico, del importe de su adjudicación, a disposición de la Junta.

Todos los señores que acudan con ofertas, no se ausentarán del edificio donde se celebre la Junta, mientras dure la deliberación de ésta, por si fuera necesario llamarlos por la misma.

Los que deseen tomar parte en la licitación redactarán sus ofertas en un solo carácter o tipo de letra, legible y clara, bien manuscritas o mecanografiadas, ajustándose exactamente al modelo siguiente:

Don... por sí, o en nombre y representación de don... domiciliado en... calle de... número... enterado del anuncio publicado para la adquisición de artículos con destino a... y conforme con todos los requisitos exigidos en los pliegos de bases y condiciones vigentes ofrecere... qm., kilos, litros o raciones (en letra) de... procedente de... al precio de... pesetas... céntimos (en letra) para entregar en el mencionado establecimiento.

Adquisiciones

Para el Parque de Intendencia de Burgos.—630 Qm. de harina de segunda, 10 de sal, 260 de leña para cocinas, 140 de cok para cocinas, 188 de hulla para hornos, 56 de hulla para cocinas, 54 de carbón vegetal, 1.494 de cebada, 985 de paja, 108 litros de petróleo.

Para el Depósito de Intendencia de Logroño.—56 Qm. de harina de primera, 17 de harina de segunda, 2 de sal, 49 de leña para hornos, 154 de cebada y 1.116 de paja suelta.

Para el depósito de Intendencia de Pamplona.—46 Qm. de harina de primera, 250 de harina de segunda, 12 de sal, 100 de leña para cocinas, 350 de leña para hornos, 160 de cok para cocinas, 120 de antracita para cocinas, 110 de carbón vegetal para acuartelamiento, 100 de antracita para acuartelamiento, 300 de cebada y 860 de paja.

Burgos 4 de Diciembre de 1934.—El secretario, Alfonso Llorente. — Visto bueno, el presidente, Zaccagnini.

El DIARIO en Aranda de Duero

Importante asamblea de Municipios

Pasado mañana, sábado, día 8 de los corrientes, se celebrará en esta villa una importante asamblea de Ayuntamientos, no sólo de este partido sino de los de Lerma, Roa, Salas y otros cercanos, para tratar de diversos asuntos relacionados con el desenvolvimiento de las actividades de las Corporaciones municipales, ante las actuales circunstancias favorabilísimas para que la voz de éstas sea oída ahora en que se está preparando la ley municipal y otras disposiciones que han de regular la vida de aquellas.

El alcalde de esta villa don Francisco Blay, consciente de la realidad, y perfecto conocedor de los problemas que afectan a los municipios, ha dirigido una circular, concebida en los siguientes términos, circular que condensa todo cuanto, en el espacio de que disponemos, pudiéramos decir nosotros: «Habiendo de dictarse en plazo breve la ley municipal, se hace preciso que los Ayuntamientos defiendan los intereses de los Municipios y tomen acuerdos, sobre todo en lo que se refiere a la redención de cargas del Estado y en especial con respecto a la ley de coordinación sanitaria, atenuatoria a la autonomía municipal».

A tal fin, he acordado iniciar una campaña y para ello cito a usted y a los representantes de los Municipios de ese partido y de otros para el día 8 de los corrientes y hora de las doce de la mañana, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Según las noticias hasta ahora recibidas, parece que el anuncio de la Asamblea ha causado gratísima impresión entre las Corporaciones a quienes se ha dirigido, y se tienen datos que permiten afirmar que multitud de Ayuntamientos acudirán a este llamamiento, unos enviando nutrida representación y otros en pleno, conscientes de la importancia que el acto tiene en todos los aspectos.

J. S. J.



VINO TONDIÓNIA

Depositarlo exclusivo para Burgos

Ignacio Palacios

Morced, núm. 18 BURGOS

TUBULAR

SI PRECISA

en cualquier momento y con urgencia

Auto de alquiler

llame al

TELEFONO 1-1-9

instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por

GARAGE VICTORIA

SOAVI INA cura las

Grietas de las manos en dos días



SOAVI INA después del afeitado no tiene rival

SOAVI INA detiene su cutis como al topógrafo

De venta:

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

PROFESIONALES

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos

SANZ PASTOR, 18, 1.º—TELEFONO 252

José Carazo Calleja

DEL INSTITUTO RUBIO

Partos y Ginecología

Diatermia

Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 3

Calera, 13, 3.º — Teléfono 229

MANUEL ALONSO

Especialista en enfermedades del aparato digestivo

De la clínica del doctor Hernando de Madrid

RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5

Vitoria, 23.—BURGOS

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria 19 (Antes plazuela del Arzobispado)

C. Arangüena García-Inés

Médico del Hospital de Barrantes

APARATO URINARIO Y PIEL

Libertad, 5 — Teléfono 281

Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

G. BANUELOS

OCULISTA

De la «Casa de Salud Valdecilla»

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

PLAZA MAYOR, 67, 1.º — Teléfono 100

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

y su sobrino

Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

BUPOLON, 2 y 4

F. Urraca

OCULISTA

del Hospital de Barrantes

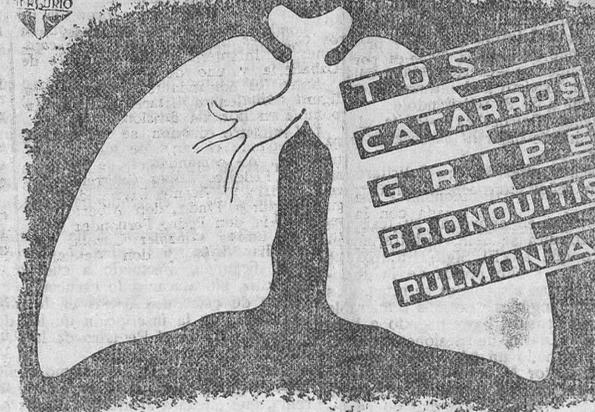
ata-Calvo, 18, 1.º — Telef. n.º 220

Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7

Gratis a los pobres

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK

MADRID,--Villanueva, 19.--Tefel. 56.217



TOS

CATARROS

GRIPE

BRONQUITIS

PULMONIAS

Las afecciones respiratorias de todas clases se curan con

EUBRONQUIOL

EFICAZ RAPIDO E INOFENSIVO

FRASCO: PTS. 6,---

(Timbre incluido)

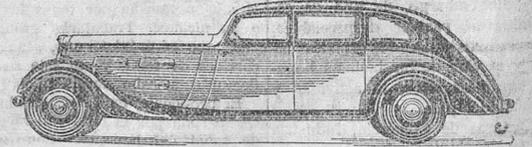
LABORATORIO FEDERICO BONET

Apartado 501 MADRID

Peugeot

el éxito mayor del Salón de París presenta sus modelos

201	301
9 HP. - 7.700 pesetas	11 HP. - 9.000 pesetas
401	601
12 HP. - 11.500 pesetas	16 HP. - 13.900 pesetas



Véalos en la agencia oficial:

LOS DOS CHAUFFEURS

San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 498

¿250 plazas de Auxiliares de la Dirección de Seguridad?

No se exige título - Edad: de 16 a 36 años - Exámenes en Marzo - 3.000 pesetas de sueldo

Se admiten señoritas **Academia Comercial** SAN JUAN, 41 BURGOS

La Academia de los éxitos

Coliseo Castilla AVENIDA O Teatro-Cine

Damas de la prensa

Mañana, a las 7:15, ESTRENO de la gran superproducción
Interpretada por Frances Dee y Ralph Bellamy
Algo fantástico que emociona y electriza
Precios.—Butaca, de la fila 1.ª a la 9.ª, 0'50 pesetas. Las demás de patio, 0'40
Butaca de preferencia, 0'60
Pronto: **AL ESTE SIN RUMBO.** Gran película hablada en español
El domingo: **EL DILUVIO.** Una fantástica espectacular que causará asombro

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42



Gerseys punto, para niño, diversidad de dibujos y colores
A 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas



Guardapelos de caballero a 18, 20, 25, 30, 40, 50 y 75 pesetas
Pelizos paño, cuello rizo a 18, 20, 25, 30, 40, 50 y 75 pesetas
Gabardinas a 40, 50, 60 y 70 pesetas
Impermeables de 25 a 30



TRAJES para mocetes todos los gustos, edad de 10 a 16 años a 30, 40, 50 y 70 pesetas.
TRAJES, pantalón nokel, desde 35 a 75 pesetas.

La casa que más barato vende y más surtido presenta

O CASION

Habiéndome hecho cargo de una importante partida de zapatillas de INVIERNO, dejadas de cuenta por retraso, realizaré éstas a los siguientes precios:

- Zapatilla en caja, paños escoceses y novedad, mullido guateado, piso de goma roja números 33 al 43, 1'65 el par
- Zapatilla rapón, piso de cáñamo del 23 al 34, a pesetas 1 el par
- Zapatillas goma, paño fantasía del 33 al 39, 1'15 par
- Zapatilla suela, paños surtidos del 33 al 39, a 1'65 el par
- Zapatilla piel, piso de goma del 33 al 39, a 2'25 el par

CALZADOS "PEREZ"

San Pablo, 12 (frente a Correos)

ESCANDALOS ROMANOS

AVENIDA O Teatro-Cine

Mañana viernes, a las 7:15 y a las 10:30
Lo por todos esperado
El espectáculo máximo de la pantalla

Escándalos romanos

Magnífica super-revista musical, espectacular y divertida
Nueva portentosa creación de
EDIE CANTOR
Artístico - Grandioso - Espléndido
Alegre - Deslumbrador
Queda abierto el despacho de localidades en las taquillas del teatro

POR EDIE CANTOR

Seguidamente: La superproducción nacional de primer orden
El negro que tenía el alma blanca
Hablada y cantada en español por MARINO BARRETO, ANTONITA COLOMER y ANGELILLO, el famoso caudador de flamenco.

Próximamente: CANCIÓN DE CUNA: Hablada en español.

Una mujer de 60 años escribe -

«Esta Receta me hace parecer 20 años más joven»



«En dos meses desaparecieron todas las arrugas»

«A mi edad, era natural que tuviese arrugas en la cara, y esta edad me con solaba con frecuencia. Un día, no obstante, lei que se habían practicado notables experiencias, en mujeres de 72 años, con un nuevo alimento de la Piel y que esas experiencias obtuvieron resultados asombrosos. Se afirmaba que las arrugas habían desaparecido por completo en 6 semanas. Me decidí a practicar la prueba en mi misma y encontré que este nuevo descubrimiento estaba contenido en la Crema Tokalon, Alimento de la piel. Después de dos semanas, pude notar una mejoría, y nadie podrá imaginar mi alegría cuando, después de dos meses de tratamiento, todas mis arrugas habían desaparecido. Mis amigas me decían: «Qué joven parece usted!». Ahora tengo la piel clara y deliciosamente aterciopelada: por lo tanto, aconsejo a todas las mujeres de mi edad que prueben la Crema Tokalon, Alimento de la Piel. Es un maravilloso tónico moral el verse rejuvenecer la cara de día en día». La autora de los párrafos anteriores prefiere que no se publique su nombre, pero puede verse la carta original. Garantizamos con 50.000 pesetas que la Crema Tokalon la famosa crema panisense contiene los elementos nutritivos que los grandes especialistas declaran indispensables a la piel para conservarla clara, fresca, firme y exenta de arrugas. Use Vd. la Crema Tokalon, Alimento de la Piel Coñor Rosa, por la noche, al acostarse, y la Blanca por la mañana. Quedará Vd. sorprendida de la mejoría obtenida, incluso en una noche. Se garantiza el resultado; si no, se devolverá el dinero. Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande y ptas. 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).

«A mi edad, era natural que tuviese arrugas en la cara, y esta edad me con solaba con frecuencia. Un día, no obstante, lei que se habían practicado notables experiencias, en mujeres de 72 años, con un nuevo alimento de la Piel y que esas experiencias obtuvieron resultados asombrosos. Se afirmaba que las arrugas habían desaparecido por completo en 6 semanas. Me decidí a practicar la prueba en mi misma y encontré que este nuevo descubrimiento estaba contenido en la Crema Tokalon, Alimento de la piel. Después de dos semanas, pude notar una mejoría, y nadie podrá imaginar mi alegría cuando, después de dos meses de tratamiento, todas mis arrugas habían desaparecido. Mis amigas me decían: «Qué joven parece usted!». Ahora tengo la piel clara y deliciosamente aterciopelada: por lo tanto, aconsejo a todas las mujeres de mi edad que prueben la Crema Tokalon, Alimento de la Piel. Es un maravilloso tónico moral el verse rejuvenecer la cara de día en día». La autora de los párrafos anteriores prefiere que no se publique su nombre, pero puede verse la carta original. Garantizamos con 50.000 pesetas que la Crema Tokalon la famosa crema panisense contiene los elementos nutritivos que los grandes especialistas declaran indispensables a la piel para conservarla clara, fresca, firme y exenta de arrugas. Use Vd. la Crema Tokalon, Alimento de la Piel Coñor Rosa, por la noche, al acostarse, y la Blanca por la mañana. Quedará Vd. sorprendida de la mejoría obtenida, incluso en una noche. Se garantiza el resultado; si no, se devolverá el dinero. Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande y ptas. 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).



TOME V. VINO PINEDO PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO Y DEL SISTEMA NERVIOSO Vende en Farmacias

GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón
de
E. MARTINEZ LAIN-CALVO, 12-BURGOS
Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES
Precios económicos

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España
Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Militares, militaradas
del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas.
Lea usted

Crimen
por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.
Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho
Opiniones de mujeres
Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón.

Sangre sobre el barro
Precio: 5 pesetas.
Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal.

Comentarios a la ley del divorcio
La obra, compuesta de dos tomos, 5 pesetas.

Se sirve a reembolso
Pídase en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.
Carabanchel Bajo.—MADRID



PARA SUS OCUPACIONES Y DEPORTES, NECESITA UN BUEN RELOJ.
LORGANO EL MEJOR RELOJ
CRONOMETRO INVOLUBLE
Calmará todas sus necesidades. PUEDE V. ADQUIRIRLO A PLAZOS. SOLICITE CATÁLOGO GRATUITO.
E. BAYONA Y C.
Vergara 23.—SAN SEBASTIAN

CALLOS
Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

Hipotecas

Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas; largos plazos de amortización. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.

CENTRO FINANCIERO
Cortes 561, pral., dcha., telfo. 35733
Barcelona

TEATRO PRINCIPAL

TELEFONO 125
Mañana, a las 7
Única función

¡Colosal programa DOBLE!
1.º La emocionante película

El triunfo de Chan

Por WERNER OLAND

2.º ESTRENO de la famosa marca Metro Goldwyn Mayer
Divorcio en la familia
Por Jackie Cooper Lewis Stone-Conrad Nagel

DOMINGO: ¡Sensacional ESTRENO!
Adiós a las armas
HABLADA EN ESPAÑOL

SALON PARISIANA

TELEFONO 69 - A las 7 15

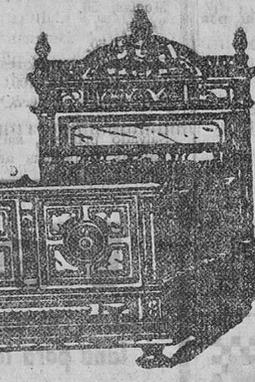
¡Sensacional programa! - ¡¡PRECIOS ECONOMICOS!!

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña



En esta casa se vende el sommier «Numancia»



Cuando necesito cama ó me bleo de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá por lo tanto satisfecho y ahorrará mucho dinero!

Siempre grandes precios. Los últimos modelos.

Géneros de gran fuerza y de absoluta confianza.

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

¡¡CASTELLANOS!!

Favoreciendo vuestra Industria regional (siempre que compita en precio y resultado), defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto pasa si compráis el «ENGORDE CASTELLANO LIRAS» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.
Pelo lustroso, más apetito, con 5 céntimos de gasto en tres plenas.
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

LA CURA LAF

es lo mejor del mundo para artríticos, reumáticos, obesos, estreñidos!

Pedidos a
CLINICA LAF
Santiago, 43 - VALLADOLID

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935

LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE

MADRID

- AGENDA DE BUFETE
- DIETARIO
- MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA
- AGENDA CULINARIA
- AGENDA DE BOLSILLO - CARNET

BLOC CALENDARIO DE MESA
DE VENTA EN LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
C/ CHAS BAILLY-BAILLIERE, 10, 11 y 12, MADRID
¡SOLICITE PROSPECTOS!

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Bahía (opcional), Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de SANTANDER
Motonave «Reina del Pacífico» el 19 de Enero

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de SANTANDER
Vapor «Orbita» el 9 de Diciembre

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9

Papel blanco e Impreso
Se vende en la Administración de este periódico.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Con bastantes entradas en trigo, y casi nulas en piensos, se ha celebrado este mercado, siguiendo los precios sostenidos excepto en trigo, que tienden a alza.

Precios:

Trigo, 75 y 70 reales fanega

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo
Idem blando, 2,50.
Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena
Gallinas de 14 a 16 pesetas el par
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 6 a 8.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Lechones, 7 pesetas una.
Perdices, 3 pesetas idem.
Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba.
Idem blancas, 2,00.
Lechugas, 2,25 docena.
Uva negra, 0,80 pesetas kilo al peso menor.
Idem blanca, 0,75.
Peras, 0,80.
Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.
Pimientos, 0,40 y 0,50 docena.
Melones, 0,60.
Granadas, 0,60.
Castañas, 0,45.

Pescaderías Vivar

Chicharro, 1,00 pesetas kilo.
Sardina, 1,00.
Zapatero, 0,90.
Locha, 1,80.
Besugo, 1,00 y 1,50.

De la provincia

POZA DE LA SAL

Trigo áaga, 76 reales fanega.
Idem rojo, 74.
Centeno, 60.
Cebada, 52.
Muehas, 64.
Yeros, 68.
Avena, 36.
Alubias, 22 celemin.
Patatas de riñón, 8 reales arroba.
Vino tinto Rioja, 9 pesetas cántara.
Idem tinto chacolí, 9,50.
Vinagre, 7.
Cerdos al destete, 240 reales.
Idem de seis meses, 26 pesetas arroba.
Carneros, 200.
Ovejas, 180.
Corderos lechazos, 2 pesetas kilo.
Piel de cabrito, 12 reales una.
Idem de cordero, 4.

LA HORRA

Trigo, precio de tasa.
Centeno, 54 reales fanega.
Cebada, 48.
Algarrobas, 68.
Muehas, 56.
Yeros, 64.
Avena, 30.
Garbanzos superiores, 200.
Idem regulares, 100.
Harina de primera, saco de 100 kilos, 58 pesetas.
Salvado primera, saco, 9 pesetas.
Patatas, 2 pesetas arroba.

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

Trigos.—No conocemos se hayan efectuado operaciones de trigo en nuestros mercados detallistas.

Centeno, 34.
Cebada, 31.
Avena, 28.
Algarrobas, 35,50.
Yeros, 65.
Todo pesetas los 100 kilos sin envase.
Harinas.—Selectas, 65.
Integrales, 62-63.
Segundas buenas, 60.
Todo pesetas los 100 kilos con saco.
Salvados.—Cuartas, 27.
Tercerillas, 33,75.
Comidillas, 25.
Salvado de hoja, 27.
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)

Este mercado ha estado muy animado.

Al detall, rigieron los siguientes precios:

Trigo, sin operaciones.
Cebada, los 22,20 kilos, a 10,25 pesetas.
Algarrobas, fanega de 94 libras, a 15,50.
Huevos, a 3,20 pesetas docena.
Patatas, a 2,10 pesetas los 11,50 kilos.
Vino blanco, 9 pesetas el cántara.
Idem tinto, a 8.
Tiempo húmedo.

TEJARES (Salamanca)

Paralizadas las operaciones, particularmente en trigo, que casi no se opera.

La cebada, que estaba firme, ha decaído algo.

Las algarrobas, han mejorado algo, vendiéndose algo más.

Precios que rigen en este mercado:

Trigo, 78 reales fanega

Idem candeal, 70.

Idem rojo, 76.
Idem áaga, 84.
Maiz, 45 pesetas los 100 kilos.
Centeno, 55 reales fanega.
Cebada, 44.
Algarrobas, 76.
Lentejas, 120.
Avena, 31.
Garbanzos superiores, 240.
Idem regulares, 200.
Alubias, 240.
Muehas, 80.
Guisantes, 68.
Harina de primera, 62 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 61.
Idem tercera, 59.
Habas, 47.
Salvado, 27.
Patatas, 11 reales arroba.
Aceite, 116 reales arroba.
Vino blanco, 32 reales cántara.
Idem tinto, 30.
Vinagre, 24.
Aguardiente, 112

CANTALAPIEDRA (Salamanca)

Cebada, 38 reales fanega.
Trigo, precio de tasa.
Algarrobas, 68.
Lentejas, 200.
Avena, 29.
Garbanzos superiores, 240.
Idem regulares, 120.
Guisantes, 70.
Harina de primera, 30 reales arroba.
Idem segunda, 28.
Salvado, 14.
Patatas, 10 reales arroba.

INTERESES DEL LABRADOR

Proyecto de ley sobre acceso de los colonos a la propiedad

El ministro de Agricultura leyó en la Cámara un proyecto de ley, cuya partecidpositiva, dice así:

«Artículo 1.º Todo arrendatario que lleve por sí por sus ascendientes, descendientes o cónyuge, la explotación o el cultivo directos de una finca durante el tiempo en que esta ley determina, tendrá derecho a la conversión del arrendamiento en dominio de los términos y bajo las condiciones que se especifican en los artículos siguientes.

Para estos efectos no se entenderá que el arrendamiento lleva por sí el cultivo o explotación agrícola cuando las haya cedido en aparcería a otra persona.

Este derecho afectará a toda la porción de tierra llevada directamente por el beneficiario a las plantaciones y edificios en ellas existentes que hayan sido objeto del arrendamiento y a su servidumbre.

Artículo 2.º Cuando se trate de fincas de aprovechamientos diversos arrendadas a diferentes colonos, el derecho de conversión en dominio solamente, podrá ejercitarlo el arrendatario del aprovechamiento principal, atendida su valorización económica, no serán obstáculos al ejercicio de este derecho los contratos circunstanciales o por temporada que para una sola cosecha haya doctido concertar el arrendatario del aprovechamiento principal.

No obstante lo dispuesto en el apartado anterior cuando la labor de una finca de diversos cultivos sea llevada como subarrendatario por pequeños labradores ininterrumpidamente durante el tiempo necesario para la conversión en dominio, serán aquellos preferidos a los arrendatarios o llevadores de los otros aprovechamientos, aunque estos sean de superior valoración económica. En este caso, el derecho que se reconoce a los pequeños labradores, habrá de ejercitarse por éstos mancomunadamente con relación a la totalidad de la finca «proindiviso», y en proporción a la extensión que cada uno de ellos haya cultivado.

En el caso a que se refiere el párrafo anterior, así como cuando la finca estuviera arrendada a varias personas proindiviso, su distribución entre los colonos, de cultivos determinados, el derecho de conversión se reconocerá a todos los partícipes conjuntamente, y si uno o varios renunciaran, su parte acrecerá a los demás que deseen ejercitarlo; pero en todo caso, la expropiación alcanzará necesariamente a toda la finca.

Art. 3.º Los actuales subarrendatarios, se subrogarán en la totalidad de los derechos que a los arrendatarios se conceden en esta ley.

Art. 4.º El derecho a la adquisición en propiedad de la finca arrendada, establecido en el artículo primero, se concederá a los arrendatarios que hayan cultivado o explotado las fincas ininterrumpidamente durante los plazos que a continuación se expresan:

a) En las tierras de regadío y en las de secano que se cultiven al término o en rotación inferior al tercio doce años.

b) En las tierras que se cultiven en rotación superior al tercio, dieciséis años, o el tiempo necesario para completar dos ciclos de rotación si fuere superior a dieciséis años.

A los efectos de este artículo, se acumulará a los beneficiarios el tiempo que sus causantes hayan cultivado la finca en concepto de arrendatarios, siempre que galle la posesión arrendataria de ambos no haya habido interrupción. Los plazos establecidos en este artículo se computarán para los contratos que se hallen vigentes al tiempo de publicarse la presente ley, únicamente, a partir desde el 14 de Abril de 1931, aunque hubieren sido concertados con anterioridad.

Art. 5.º No serán computables para los efectos prevenidos en el artículo anterior los años en que la finca haya estado arrendada en nombre de menores de edad, incapacitados, meros usufructuarios, o fiduciarios, o por administradores judiciales o albaceas; en cuyos casos, únicamente serán computables los años en que el arrendador haya sido mayor de edad, gozador de capacidad o tenedor del dominio de la finca respectivamente. Se entenderán que son consecutivos, los años computables de posesión arrendataria, aunque cuando entre ellos existan periodos de tiempo no computables por las causas expresadas.

Art. 6.º Tres meses antes del vencimiento de los plazos establecidos en el artículo cuarto, el arrendatario que pretenda adquirir la propiedad de la finca arrendada, notificará su propósito al propietario quien una vez practicada la notificación, sólo podrá desahuciar al arrendatario por falta de pago de la renta. Transcurridos los plazos establecidos en el artículo cuarto, el arrendatario podrá ejercitar su derecho de adquisición de la propiedad mientras continúe en la posesión arrendataria de la finca. Se dejará transcurrir dos años sin ejercer su derecho, se entenderá que renuncia al mismo, y sólo podrá servirle para ejercitarlo nuevamente a los efectos del plazo legal, la mitad del tiempo ya transcurrido.

Art. 7.º Los actuales subarrendatarios, se subrogarán en la totalidad de los derechos que a los arrendatarios se conceden en esta ley.

Art. 8.º El derecho a la adquisición en propiedad de la finca arrendada, económica de hortalizas en el término de la Plata

Camino de la Plata

Vea

nuestros escaparates de lana para labores.

Presentamos enormes surtidos a precios asombrosos

Madeja desde 0'45

Almacenes MONASTERIO

Ventas al por mayor y menor

Santander, 3

TELEFONO 5-1-9

Sucursal: CASA de las MEDIAS

Almirante Bonifaz núm. 11

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretas ordinarias el 3 y 1/2 por 100 de interés anual

En cuentas corrientes a la vista el 4 por 100 » »

En imposiciones a plazos de un año. el 4 por 100 » »

CAPITAL D E I M P O N E N T E S

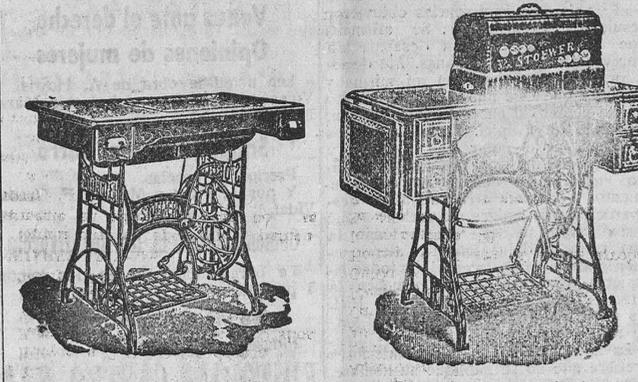
En 31 de Diciembre de 1933 15.257.717 02 etas

En 31 de Enero de 1934 6.322.479 74

Casa Munguia, Plaza Mayor, 42

Sección de máquinas de coser «Nauman»

Al menos Las mejores



Todos los modelos de mano y pie — Garantizadas por 10 años

Pulsados, vainicas, festones, punto incrustación, punto guante

Se arreglan puntos de medias

LA COCINA

Sección de Perfumería



Almirante Bonifaz 4

Burgos

Por solo

Puede Vd afeitarse infinitamente mejor que hasta hoy lo viene haciendo

Pregunte como

DOMINCO PABLO

Plaza mayor N.º 50

Lea las obras de TEOFILO ORTEGA

GRAN TINTORERIA MASIP

Teléfono 322

FÁBRICA: Paseo de los Vadillos (carretera Santander), Plaza de Vega, 19

DESPACHOS: Laín-Calvo, 31

Folleton del DIARIO DE BURGOS (186)

LA AGONIA DE UN ESPOTA

Ultimo día de Felipe

—Sentáos, caballero.
—No puedo detenerme.
—Si a mí no me buscáis...
—A don Guillén de Castro y a su escudero.
—Me parece que os molestáis en vano.
—Empiezo a creer lo mismo que vos.
—¿Puedo servirlos?
—No, señor Espinosa.
—Pues entonces...
—Dormid tranquilamente y que Dios os guarde.
—Y a vos os dé acierto para cumplir vuestros penosos deberes.
—Registraron hasta el último rincón de la posada.
—Salieron.
—¿Y ahora?—le preguntó el alcalde a Munilla.
—Haced lo que mejor os parezca.
—Decid lo que vos hariais en mi lugar.
—Ir a la hostería de Bonifacio.
—Pues a la hostería.

En marcha se pusieron.
Otra vez perdió la tranquilidad el noble don Fernando.
Cuando llegaron a Platerías, empezaban a palidecer las estrellas.
Muy pronto debía desplegar sus sonrisas la aurora.
Apenas golpearon la puerta de la hostería, abrió maese Bonifacio y saludó con profundo respeto al alcalde.
—¿Quién hay en vuestra casa?—preguntó éste.
—Un caballero y su criado.
—¿Nadie más?
—Nadie, señor.
—Llévados a su aposento y despedido.
—Bien despiertos están y hace pocos minutos que me mandaron prepararles el almuerzo.
—Lo mismo que en la posada, dijo don Fernando que seis corchetes quedasen en la puerta.
Con los otros y Munilla subió.

El hostelero se detuvo a la puerta de la habitación de Espinosa, y dijo:
—Ahí los tiene vuestra señoría.
Un relámpago de alegría feroz escapóse de los ojos del señor Faustino. Creía firmemente que allí se encontraban don Guillén y Ferrán.
El alcalde empujó la puerta, que giró sobre sus goznes.
Entraron.
—¿Otra vez!—dijo una de las personas que allí estaban.
—¡Ah!...
—¿Que el infierno me tragüe!—murmuró el señor Faustino con el acento de la desesperación.
—Los dos hombres que allí se encontraban eran el señor Baltasar de Cardona y Andrés.
El primero dijo:
—Don Fernando, me honráis mucho pero cualquiera creería que me persiguis.
—Esta noche—repuso el señor de Montalbán—os encuentro en todas partes...
—Y la explicación es muy sencilla.
—No lo entiendo.
—Cuando de mi casa salisteis, me acosté, pero ya no pude conciliar el sueño, y aburrido y mareado acabé por irme a la calle, para pasar. Por estos sitios andaba cuando he sentido la necesidad de comer, y entré aquí para sorprender agradablemente a mi amigo el señor Pablo de Espinosa y almorzar en su compañía, pero maese Bonifacio me ha dicho que no ha dormido en su aposento el señor Pablo.
—Comprendo.
—Os oirezco de almorzar.
—¡Uracias.
—¿Buscábais a Espinosa?
—Sigo buscando a don Guillén.
—Llévais un guiso muy torpe.
—Sí, se equivocó fácilmente.
—¿No os sentáis?
—Vuelvo a mi casa, porque necesito descansar... Que os guarde el cielo.
—Con Dios id.
—Cuando estuvieron en la calle, le dijo don Fernando a Munilla:
—Un chasco tras otro.
—Por desgracia.
—Supongo que ya hemos concluido.
—Y yo supongo que no os habrá quedado duda de que estos hombres y el señor Pablo de Espinosa, favorecen a don Guillén.
—¿Y qué adelantamos con saberlo?
—Que si favorecen a un criminal...
—¿Podéis probarlo?
—No; pero debe servirlos de gobierno.
—Señor Faustino, este negocio ha de darme mucho que hacer, y Dios sabe cómo terminará.
—De vos depende todo.
—Os equivocáis.
—¿Qué puedo hacer?
—No me está permitido aconsejaros.
—Hacedlo sin temor.
—Otro día.
—Siempre os escucharé con gusto.

Cuando esto decía el alcalde, se abrió la puerta de la hostería.
Saló Andrés.
—Muy despacio atravesó la calle.
—Desapareció tras una de las esquinas de la iglesia de San Miguel.
—Don Fernando de Montalbán no quiso prolongar la conversación.
—Despidióse de Munilla, y se alejó con los doce corchetes.
—¿Se han burlado de mí!—murmuró el hidalgo criminal.
—También necesitaba descanso y determinó volver a su casa.

CAPITULO L

Promesa cumplida

Al entrar el señor Faustino en la Cava de San Miguel, se detuvo y murmuró:
—Ahora recordo que Andrés ha salido de la hostería mientras yo hablaba con el alcalde. ¿A dónde ha ido?... Tal vez a llevar la noticia de todo lo sucedido a don Guillén de Castro. De todas maneras no estoy tranquilo, pues es hombre tan capaz de cometer todos los abusos, y así me lo ha probado la experiencia.
—Volvió a ponerse en movimiento el hidalgo criminal.
—No podía olvidarse de lo que Andrés le había dicho en la casa de la Morería.

«Doce cantarazos!
Temblaba el señor Faustino, porque sabía demasiado bien que el sirviente no amenazaba en balde.
Pensaba también en Bartolo.
Dudaba en cuanto a la conducta que con éste debía seguir.
Muy fatigado estaba el señor Faustino; pero quizás no podría dormir, porque tenía que cavilar demasiado.
Cuando le faltaba muy poco para llegar a Puerta Cerrada, se le presentó de repente un hombre que parecía haber brotado de la tierra.
—No era fácil conocerlo, porque en aquellos momentos empezaba a sonreír la aurora.
—Era Andrés.
—Munilla se detuvo, y dejó escapar un grito de pavor.
—El sirviente desplegó una sonrisa burlesca.
—Desnuda, y en la diestra, tenía la espada.
—¿Ya veis—dijo—que cumplo mis promesas.
—¿Dejadme.
—Antes es preciso que nuestras cuentas queden bien arregladas.
—¿Qué intentáis?
—Tranquilizar mi conciencia, porque cuando debo no tengo reposo hasta que pago; dice el refrán que lo pro-metido es deuda, y por consiguiente, una deuda tengo desde que una cosa os prometí. No quiero abusar de las